

C. Argentino 1900 La Plata	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 324/Dto. 2°

Período 119°

La Plata, 15 de agosto de 1991

10ª Reunión



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

OCTAVA SESION ORDINARIA

Presidencia del señor vicepresidente primero del Honorable Senado, senador José María Rocca.

Secretarios: doctor Julio Alfredo Guma y contador Anibal Domingo Fernández.
 Prosecretarios: doctor Marcelo Uriarte y profesor Argentino Iñaki Enrique Galarreta.
 Secretario ad-hoc: licenciado Gilberto Máximo Álvarez.

SENADORES PRESENTES

Alegre, Gilberto Oscar
 Arandía, Elbio
 Arcuri, Antonio Ernesto
 Barberena, Juan Atilio
 Cámara, Mario Miguel
 Carena, Carlos Norberto
 Carrizo Fierro, José Fernando
 Casco, Horacio Victorio
 Corvatta, Alejandro Hugo
 Crosetti, Arturo Domingo
 D'Agostino, Carlos Mario
 De Arma, Manuel Jorge
 Degreef, Héctor Ramón
 Delía, Ariel Horacio
 Di Mícoli, Juan José Nicolás

García, Miguel Angel
 Ivoskus, Ricardo Leonardo
 López, Carlos Alberto
 Martucci, César
 Maurel, Rolando Ernesto
 Miranda, Mario Alberto
 Morillo, Danilo Lorenzo
 Nieto, Héctor
 Oliva, Ezequiel Alberto
 Palladino, Dante Pedro
 Pedersoli, Juan Mario
 Rocca, José María
 Rodríguez, Roberto José
 Román, Horacio Rafael
 Rossi, Carlos María
 Rubini, Mirta Elsa
 Saggese, Néstor Mario

Tocci, Miguel Angel
 Toledo, Ugo
 Vides, Eduardo Julio
 Zaidán, Carlos Alberto
 Zubiri, Balbino Pedro

SENADORES AUSENTES

Con licencia:

Ayala, Cayo Sotero
 Giannettasio, Graciela María
 Ienco, Ricardo Vicente
 Pastorino, Andrés Hidalgo
 Plana, Juan Carlos
 Platino, José María
 Proverbio de Pollio, Amalia I.
 Rabellino, Eduardo Eugenio
 Rivas, Alberto

Agosto 15 de 1991

SENADO DE BUENOS AIRES

8ª sesión ordinaria

Como los señores legisladores verán, se trata de un tema del que deberíamos haber sido informados por lo que pido se declare la preocupación de esta Honorable Cámara por el citado proceso, solicitando el envío de copias del trabajo en cuestión a ambas cámaras de Diputados y Senadores, como también se solicite la suspensión de todo tipo de políticas definitivas en tan importante tema que importa y debe importar a toda la ciudadanía bonaerense. Hasta que no se hagan las consultas oficiales pertinentes con las autoridades que surjan electos el próximo 8 de agosto del corriente año.

Es por todo ello que requiero la inmediata aprobación del proyecto en tratamiento.

Maurel, Tocci, Carrizo Fierro.

Sr. Presidente (Rocca)- En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. Secretario (Uriarte)- Afirmativa, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rocca)- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

19

FONDO PROVINCIAL DE TRANSPORTE

Sr. Presidente (Rocca)- Ha quedado reservado sobre la mesa de la Presidencia el asunto C-92/90-91.

Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

Sr. Rodríguez- Hago moción en el sentido de que dicho asunto sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente (Rocca)- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor senador Rodríguez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. Secretario (Uriarte)- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Rocca)- En vista del pronunciamiento de la Honorable Cámara, corresponde considerar de inmediato el asunto cuyo tratamiento sobre tablas acaba de aprobarse.

Sr. Secretario (Guma)- Las comisiones de Comercio Interior, Transporte y Medios de Comunicación Social y de Presupuesto e Impuestos presentan despacho en el proyecto de ley, en revisión, sobre creación del Fondo Provincial del Transporte.

Sr. Presidente (Rocca)- Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Guma)-

(C-92/90-91).

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Comercio Interior, Transporte y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de ley, en revisión, referido a la creación del Fondo Provincial del Transporte y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja prestarle aprobación.

-Dado en la sala de la Comisión. La Plata, 8 de mayo de 1991.

Oliva, De Arma, Rubini.

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley, en revisión, sobre creación del Fondo Provincial del Transporte y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación sin modificaciones.

-Dado en la sala de la Comisión. La Plata.

García, Barberena, Rodríguez, Ienco.

Sr. Presidente (Rocca)- En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Agosto 15 de 1991

SENADO DE BUENOS AIRES

8ª sesión ordinaria

Sr. Secretario (Uriarte)- Afirmativa, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rocca)- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

20

JORNADAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Sr. Presidente (Rocca)- Ha quedado reservado sobre la mesa de la Presidencia el asunto F-255/91-92.

Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

Sr. Rodríguez- Hago moción en el sentido de que dicho asunto sea tratado sobre tablas.

Sr. Presidente (Rocca)- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor senador Rodríguez.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Se vota.

Sr. Secretario (Uriarte)- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Rocca)- En vista del pronunciamiento de la Honorable Cámara, corresponde considerar de inmediato el asunto cuyo tratamiento sobre tablas acaba de aprobarse.

Sr. Secretario (Guma)- El señor senador Carlos Norberto Carena eleva proyecto de declaración de interés provincial a las II Jornadas sobre Contaminación del Medio Ambiente.

Sr. Presidente (Rocca)- Por Secretaría se dará lectura al proyecto y sus fundamentos.

Sr. Secretario (Guma)-

(F-255/91-92).

PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Senado de Buenos Aires vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarara de

interés provincial las Segundas Jornadas Bonaerenses sobre Contaminación del Medio Ambiente que, organizadas por el Centro de Ingenieros de la Zona Norte y la Facultad Regional Pacheco de la U.T.N., se llevarán a cabo durante los días 19 y 20 de septiembre de 1991.

Carena.

FUNDAMENTOS

Los días 19 y 20 de septiembre del corriente año se desarrollarán las Segundas Jornadas Bonaerenses sobre "Contaminación del Medio Ambiente", organizadas por el Centro de Ingenieros de la Zona Norte y la Facultad Regional Pacheco de la U.T.N.

El problema que bajo la forma de contaminación acecha a la sociedad, cada vez con características más concretas e inmediatas, impone no solamente su estudio sino también la preocupación de los poderes públicos para encontrar las vías más aptas de solución.

Es en tal sentido que las Jornadas referidas merecen el mayor apoyo del Estado, para lo cual la declaración de interés provincial es un paso importante.,

Las "Segundas Jornadas Bonaerenses sobre Contaminación del Medio Ambiente" cuentan ya con el auspicio de la municipalidad de Tigre, Vicente López y San Isidro, que las han declarado de interés municipal, comunidades a las que el problema de la contaminación adquiere relevancia.

Por ello, descuento el voto favorable de este Honorable Senado, para aprobar como lo solicito, el presente proyecto de declaración.

Carena.

Sr. Presidente (Rocca)- En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Carena.

Sr. Carena- Señor presidente: simplemente solicito que en este proyecto se introduzca una modificación similar a la realizada en los anteriores, dado que aquí también observo un error: es necesario que estas jornadas sean declaradas de interés legislativo.

Por otra parte, deseo destacar la importancia que este tema tiene, ya que ha tomado realmente